

1
Sr. Administrador.

Si Vn. mandan de permiso para a depositar
en la Barraca de don Juan de Dios Luñiga las tone-
ladas de fierro q' ha internado segun su manifiesto
los frag. Ester. procedente de Chiloe y a consignacion
de don Juan de Dios Luñiga. Callao Febrero
25 de 1820. por el interesado



O. L. 86-39

Don Juan de Dios Luñiga
Negreiros

Don Juan de Dios Luñiga
823

Por el Guandá Almaraz e. poniendo a continuacion el peso y
fho. traigase.

Asista

Quedan en la

MH-OL 86
Ca. 21
Doc. 39
Fol. 1

Barraza de D.^o Juan de Dios Saniga treinta y siete q.^{as} de hierro, hoy día de la fha

Perugo

PE 31.11.0